

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 11-01-2023 15:24:33

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-7-AG23

SEÑOR (ES) : INVERSIONES CREE SPA

RUT : 77.222.547-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS VARIOS CESFAM JUAN CARTES ARIAS.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO SN , LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO SN , LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171501	Candados	3 Unidad	CANDADOS PARA EXTERIOR 50MM		9.990,00	0,00	0,00	29.970
46171501	Candados	3 Unidad	CANDADOS PARA EXTERIOR 60 MM		12.990,00	0,00	0,00	38.970
46161508	Delimitadores o conos de tráfico	3 Unidad	CONOS NARANJOS C/ REFLECTANTES DE 28 "		14.990,00	0,00	0,00	44.970

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	113.910
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	113.910
19% IVA	\$	21.643
Total	\$	135.553

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 05 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 05

Observaciones:

INSUMOS VARIOS CESFAM JUAN CARTES ARIAS.

ES NECESARIO TERMINAR DE IMPLEMENTAR CESFAM JUAN CARTES ARIAS EN TEMAS DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES . SOLICITUD DE COMPRA N° 01 DE FECHA 06-01-2023 REALIZADA POR SUB. DIRECTOR MARIANO SILVA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>